This page was exported from - Report3
Export date: Fri May 3 3:01:44 2024 / +0000 GMT

Suspende Toluca siete locales por incumplir disposiciones sanitarias

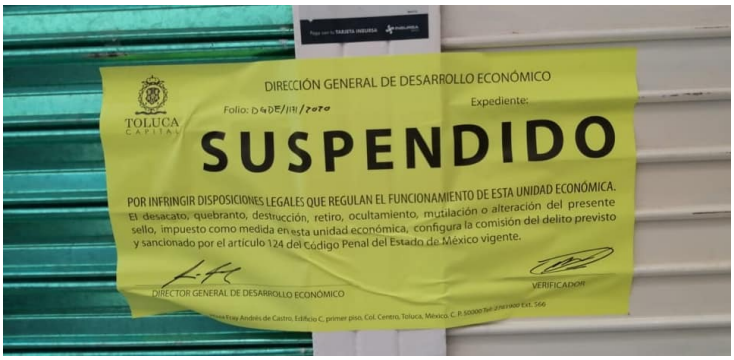

Resultado de los operativos que implementa la Dirección General de Desarrollo Económico de Toluca, se determinó la suspensión de siete locales en dos mercados municipales por no acatar la disposición sanitaria de vender alimentos sólo para llevar. Los operativos continuarán en mercados, tianguis y comercios establecidos.

Siguiendo los lineamientos en materia sanitaria para evitar la propagación del COVID-19, en observancia de la instrucción del alcalde Juan Rodolfo Sánchez Gómez, durante la supervisión a los mercados Benito Juárez e Hidalgo se procedió a suspender seis y un comercios, respectivamente.

Cabe recordar que de manera previa las autoridades comunicaron a los comerciantes que únicamente se permitía la venta de productos esenciales, como comida preparada para llevar, venta de frutas, legumbres, verduras, artículos de limpieza, abarrotes y bebidas no alcohólicas.

De acuerdo con el director general de la dependencia, Luis Felipe García Chávez, las visitas de verificación sanitaria se extenderán a los cuatro mercados administrados por el municipio (Benito Juárez, Morelos, 16 de Septiembre e Hidalgo), aquellos que cuentan con mesas directivas (Capultitlán, la Crespa, San Lorenzo Tepaltitlán, la Cruz Comalco y el Seminario) y los 34 tianguis delegacionales para exhortarlos a cumplir las recomendaciones emitidas.

Se solicita a los locatarios con venta de alimentos preparados retirar las mesas y sillas para evitar aglomeración de personas, informar a los comensales que por el momento no se permite el consumo en los establecimientos y colocar un anuncio que indique comida solo para llevar.